

<b>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</b>		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>		
<b>PRESUPUESTO VOTADO FONDO GENERAL</b>		<b>\$ 15,825,592.00</b>
<b><u>AUMENTOS</u></b>		<b>\$ 970,208.00</b>
TRANSFERENCIA ACUERDO EJECUTIVO No. 573	\$ 85,000.00	
TRANSFERENCIA ACUERDO EJECUTIVO No. 700	\$ 200,000.00	
TRANSFERENCIA ACUERDO EJECUTIVO No. 1187	\$ 300,000.00	
TRANSFERENCIA ACUERDO EJECUTIVO No. 1479	\$ 227,905.00	
TRANSFERENCIA ACUERDO EJECUTIVO No. 1585	\$ 12,903.00	
TRANSFERENCIA ACUERDO EJECUTIVO No. 1652	\$ 14,800.00	
TRANSFERENCIA ACUERDO EJECUTIVO No. 1654	\$ 100,000.00	
TRANSFERENCIA ACUERDO EJECUTIVO No. 1845	\$ 29,600.00	
<b><u>DISMINUCIONES</u></b>		<b>\$ 1,371,827.14</b>
TRANSFERENCIA ACUERDO EJECUTIVO No. 195	/ 840,658.00	
TRANSFERENCIA ACUERDO EJECUTIVO No. 644	/ 531,169.14	
<b>TOTAL PRESUPUESTO FONDO GENERAL MODIFICADO</b>	<b>_____</b>	<b>\$ 15,423,972.86</b>
<b><u>MÁS:</u></b>		
<b>PRESUPUESTO RECURSOS PROPIOS VOTADO</b>		<b>\$ 1,300,000.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$ 16,723,972.86</b>

F. 

Lic. René Alexander Fuentes Fuentes  
Jefe Unidad Financiera Institucional





San Salvador, 3 de febrero de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud.

^ HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

**"N° 195 San Salvador, 8 de febrero de 2019**

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

	<u>RUBRO DE</u> <u>AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>\$</u>
<b><u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u></b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54 <u>41,573,016</u>
<b><u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u></b>		
02 Primer Nivel de Atención		
2019-3200-3-02-06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	54 3,970,715
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	54 2,307,260
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	54 5,508,465
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	54 1,900,000
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	54 <u>4,700,000</u>
	Subtotal	<u>18,386,440</u>
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56 4,273,585
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56 2,954,276
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56 854,424
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56 2,400,110
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56 318,439
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56 1,972,637
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56 376,619
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56 750,327
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56 401,504
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56 840,658
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56 538,919
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56 255,977



Dirección General del Presupuesto



MINISTERIO  
DE HACIENDA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
	3208 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>750,327</u>
Egresos.		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3208-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>750,327</u>
	3209 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	
Ingresos.		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>401,504</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3209-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>401,504</u>
	3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>840,658</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>840,658</u>





MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

San Salvador, 13 de mayo de 2019 •

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

No. 544 S3n Salvador, 13 de mgyn de 2019

De conformidad a lo que establecen los Artículos 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y 62 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizarla siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

Table with 3 columns: ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA, RUBRO DE AGRUPACIÓN, and CANTIDAD USI. It lists various hospital and administrative categories with their corresponding amounts.





RUBRO DE <u>AGRUPACIÓN</u>	CANTIDAD <u>USA</u>
-------------------------------	------------------------

3207 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

Ingresos	
Ingresos Corrientes	
16 Transferencias Corrientes	
162 Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200 Ramo de Salud	
	<u>11.70</u>
Egresos	
02 Servicios Integrales en Salud	
2019-3207-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54 <u>11.70</u>

3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

Ingresos	
Ingresos Corrientes	
16 Transferencias Corrientes	
162 Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200 Ramo de Salud	
	<u>531.169.14</u>
Egresos	
02 Servicios Integrales en Salud	
2019-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54 <u>531.169.14</u>

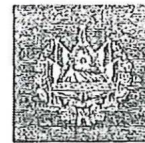
3211 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

Ingresos	
Ingresos Corrientes	
16 Transferencias Corrientes	
162 Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200 Ramo de Salud	
	<u>39.315.18</u>
Egresos	
02 Servicios Integrales en Salud	
2019-3211-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	51 <u>39.315.18</u>

3212 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca

Ingresos	
Ingresos Corrientes	
16 Transferencias Corrientes	
162 Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200 Ramo de Salud	
	<u>53.766.96</u>
Egresos	
02 Servicios Integrales en Salud	
2019-3212-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54 <u>53.766.96</u>





San Salvador, 29 de abril de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

**No. 573** San Salvador, 29 de abril de 2019

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u> <i>m</i>
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	100,000
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	200,000
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	100,000
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	85,000
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	85,000
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	85,000
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	90,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	85,000
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	85,000
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	85,000
TOTAL			<u>1.000.000</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

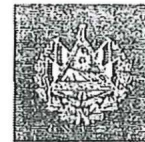
01 Dirección y Administración Institucional

2019-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa

54

1.000.000





MINISTERIO  
de hacienda

GOBIERNO  
DE F.L. SALVADOR

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US\$
3205 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>juLQQQ</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3205-3-02-02-21 -1 Atención Hospitalaria	54	<u>85.0.00.</u>
3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>85.000.</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019*3206-3-02-01*21-1 Atención Ambulatoria	54	<u>85JQQ</u>
3208 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate		
Ingresos		
Ingresos Comentes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>90.000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3208-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>90.000</u>
3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>m 00</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>85.000</u>



Handwritten signature



San Salvador, 23 de mayo de 2019  
 Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO  
 Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

MNo. 700 San Salvador, 23 de mayo de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y Artículo 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

RUBRO DE CANTIDAD  
AGRUPACIÓN • US\$

ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:

06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades

2019-3200-3-06-03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	100,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	200,000
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacámil	56	100,000
TOTAL			<u>- 400,000</u>

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

01	Dirección y Administración Institucional		
2019-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54	350,000
03	Programa Ciudad Mujer		
2019-3200-3-03-01*21*1	Apoyo al Programa de Ciudad Mujer	51	50,(300)
TOTAL			<u>400,000 /</u>



*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE EL SALVADOR

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, incrementase las fuentes específicas de ingresos y/las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que se indican a continuación:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD USA</u>
3203 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez"; San Salvador		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>100.000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3203-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>100.000</u>
3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La-Libertad		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>200.000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>200.000</u>
3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>100.000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3215-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>100.000</u>

COMUNIQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Handwritten signature of Oscar Edmundo Ariaya Sánchez

Oscar Edmundo Ariaya Sánchez  
VICEMINISTRO DE HACIENDA



MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 16 de agosto de 2019  
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO  
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e instituciones adscritas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1187 San Salvador, 16 de agosto de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e instituciones adscritas, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		
oñ Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	200,000
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	300,000
Total		<u>500,000</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01 Dirección y Administración Institucional		
2019-3200-3-01-01-21-1 Dirección Superior	10	<u>500,000</u>





MINISTERIO  
DE HACIENDA

B) En la Sección B. Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II-Gastos, en la parte correspondiente a las instituciones adscritas al Ramo de Salud, se aumentan las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

		RUBRO DE CANTIDAD	
		AGRUPACIÓN	US \$
3203 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud			
			<u>200,000</u>
Egresos			
02 Servicios Integrales en Salud			
2019-3203-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>200,000</u>


3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud			
			<u>300,000</u>
Egresos			
02 Servicios Integrales en Salud			
2019-3210-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>300,000</u>

COMUNIQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

  
  
Osear Edmundo Anaya Sánchez  
WCEMINiSTRG DE HACIENDA



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

# MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 07 de octubre de 2019  
 Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO  
 Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e instituciones adscritas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1479 San Salvador, 07 de octubre de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud / e instituciones adscritas, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	90,000
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	182,055
10- 21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	227,905
11- 21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	80,000
13- 21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel /	56	157,280
14- 21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	150,000
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	60,000
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	40,000
Total		987,240

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

04 Programa Atención Integral al Veterano(a) de Guerra		
2019-3200-3-04-01-21-1 Atención Integral al Veterano(a) de Guerra	54	603,803
22-1	61	383,437
Total		987,240



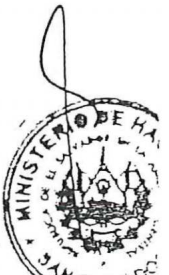


GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE HACIENDA

B) En la Sección B. Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II-Gastos, en la parte correspondiente a las instituciones adscritas al Ramo de Salud, se aumentan las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3204 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>90,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3204-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>90,000</u>
3209 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>182,055</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3209-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>182,055</u>
3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>227,905</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>167,905</u>
		<u>60,000</u>
		<u>227,905</u>





MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 25 de octubre de 2019  
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO  
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1585 San Salvador, 25 de octubre de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud así:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN US\$	CANTIDAD
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>			
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades			
2019-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	34,451 /
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	34,065 /
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	28,387 /
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	12,903 /
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	31,613 /
16-21-1	Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	14,065 /
TOTAL			<u>155,484 /</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01 Dirección y Administración Institucional

2019-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa 54 155,484<sup>7</sup>





MINISTERIO  
DE HACIENDA

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se incrementan las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
	3201	Hospital Nacional Rosales	
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud			<u>34.451</u>
Egresos			
02 Servicios Integrales en Salud			
2019-3201-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		54	<u>34.451</u>
	3202	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud			<u>34.065</u>
Egresos			
02 Servicios Integrales en Salud			
2019-3202-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		54	<u>34.065</u>
	3203	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador"	
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud			<u>28.387</u>
Egresos			
02 Servicios Integrales en Salud			
2019-3203-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		54	<u>28.387</u>
	3210	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud			<u>12.903</u>
Egresos			
02 Servicios Integrales en Salud			
2019-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		54	<u>12.903</u>





MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 11 de noviembre de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e instituciones adscritas.

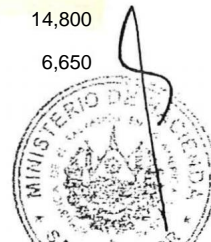
HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1652 San Salvador, 11 de noviembre de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e instituciones adscritas, así:

		RUBRO DE CANTIDAD	
		<u>AGRUPACIÓN</u>	<u>US\$</u>
<b><u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u></b>			
<b>02 Primer Nivel de Atención</b>			
2019-3200-3-02-06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	54	19,099
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	54	14,299
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	24,249
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	54	17,249
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	54	20,749
TOTAL			<u>95,645</u>
<b>06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>			
2019-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	3,850
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	2,200
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	35,962
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	7,750
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaba", San Salvador	56	12,400
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	14,950
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	19,100
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	13,400
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	5,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	14,800
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	6,650

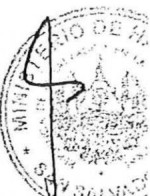






MINISTERIO  
DE HACIENDA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
3209 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>5,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3209-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>5,000</u>
3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 T ransferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>14,800</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>14,800</u>
3211 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>6,650</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3211-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>6,650</u>
3212 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de. Salud		
		<u>7,400</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3212-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>7,400</u>





MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 11 de noviembre de 2019.  
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO  
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1654 San Salvador, 11 de noviembre de 2019.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN US\$	CANTIDAD
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>			
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades			
2019-3200-3-06-03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer, "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	150,000
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	200,000
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	100,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	100,000
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	200,000
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	100,000
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	100,000
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56	150,000
23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56	100,000
TOTAL			<u>1,200,000</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01 Dirección y Administración Institucional  
2019-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa 54 1,200,000





MINISTERIO  
DE HACIENDA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>100.000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>100.000</u>
3212 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>200.000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3212-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>200.000</u>
3214 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>100.000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3214-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>100.000</u>





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 12 de diciembre de 2019  
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO  
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e instituciones adscritas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1845 San Salvador, 12 de diciembre de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e instituciones adscritas, así:

		RUBRO DE CANTIDAD	
		AGRUPACIÓN US\$	
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>			
02 Primer Nivel de Atención			
2019-3200-3-02-06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	54	24,710
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	54	24,332
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	37,335
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	54	17,249
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	54	<u>24,940</u>
	Subtotal		128,566
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades			
2019-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	30,550
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	3,025
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	33,580
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	16,863
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	20,300
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	139,699
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	27,532
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	21,407
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	9,819
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	29,600
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	13,300



# MINISTERIO DE HACIENDA

RUBRO DE CANTIDAD  
AGRUPACIÓN US \$

3208	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate /		
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud			
			<u>21.407</u>
Egresos			
02 Servicios Integrales en Salud			
2019-3208-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria			
		54	<u>21.407</u>
3209	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango /		
Ingresos			
Ingresos Coméntes			
16 T ransferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud			
			MU "
Egresos			
02 Servicios Integrales en Salud			
2019-3209-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria			
		54	<u>9.819 &gt;</u>
3210	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad •		
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud			
			<u>29.600</u>
Egresos			
02 Servicios Integrales en Salud			
2019-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria			
		54	<u>29.600</u>
3211	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente		
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud			
			<u>13.300</u>
Egresos			
02 Servicios Integrales en Salud			
2019-3211-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria			
		54	<u>13.300</u>

